

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2632 *CONSTRUCCIONES BENAMOR
Y AZDAD, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 175/09 seguido en este Juzgado de lo Social numero uno de Segovia, a instancia de Omar Aderahal contra "Construcciones Benamor y Azdad, S.L.", sobre cantidades se ha dictado con fecha, uno de febrero del 2010, Auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada, por importe de 4.454,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 1 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial, Ángeles Bermúdez Méndez.

ID: A100006505-1